



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE MIGRACIÓN

# MIGRACIÓN

Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas.

# MIGRANTE

- Cualquier persona que se desplace o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

# MIGRACIÓN DE RETORNO

Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria.

# ***ALGUNOS TIPOS DE MIGRANTES INTERNACIONALES :***

- 1. APATRIDAS***
- 2. ASILADOS***
- 3. REFUGIADOS***
- 4. TRABAJADORES MIGRANTES***
- 5. TRABAJADORES TRANSFRONTERIZOS***

- 1. APATRIDAS:** Aquellas personas a quienes ningún Estado reconoce como nacional de conformidad con su legislación
- 2. ASILADOS :**Es una persona natural, que por motivos de persecución política, solicita protección a un Estado diferente al de su nacionalidad o ciudadanía. La solicitud de asilo puede verificarse ante una Representación Diplomática (asilo diplomático) o en el territorio del Estado ante el cual presenta su solicitud (asilo territorial)

3. **REFUGIADOS:** Todo extranjero que por fundados temores de persecución por motivos de raza, nacionalidad, opinión política, pertenencia a determinado grupo social o religión, abandona su país o lugar de residencia habitual.

**5. TRABAJADOR MIGRANTE:** Son los extranjeros que con el permiso correspondiente, ingresan al país temporalmente, con el propósito de realizar actividades remuneradas permitidas por la ley.

**6. TRABAJADORES TRANSFRONTERIZOS:** Son trabajadores de países vecinos que con el permiso respectivo cruzan la frontera para realizar actividades remuneradas ya sean temporales o permanentes permitidas por la Ley.



# FLUJOS MIXTOS

Movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes.

Los flujos mixtos están relacionados con movimientos irregulares, en los que con frecuencia hay migración de tránsito, con personas que viajan sin la documentación necesaria, atraviesan fronteras y llegan a su destino sin autorización.

# FLUJOS MIGRATORIOS

Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado

# TRATA DE PERSONAS

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, define la trata de personas como "el reclutamiento, la transportación, la transferencia, el encubrimiento o la recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, de secuestro, de fraude, de engaño, del abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o el dar o recibir pagos o beneficios para el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación.

# TRÁFICO DE PERSONAS

- El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, define en su artículo 3 al Tráfico ilícito de Migrantes como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.